



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

LA PLATA, 22 MAY 2006

**VISTO** el Expediente N° 5801-0.562.581/05 por el cual la Dirección Provincial de Capacitación para la Salud y la Dirección de Capacitación de Técnicos de la Salud, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, elevan a consideración el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura Superior en Tecnología en Salud con Especialidad en Cardiología;

**CONSIDERANDO:**

Que la Provincia de BUENOS AIRES debe asegurar una sólida formación que responda las demandas de los diversos sectores productivos;

Que analizada la propuesta, esta Comisión de Diseños Curriculares consideró necesario mantener reuniones con representantes de la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa, de la Dirección Provincial de Gestión Privada y de la Dirección de Capacitación de Técnicos de la Salud e instituciones involucradas, con el objeto de realizar ajustes y consensuar aspectos del Diseño Curricular presentado;

Que la propuesta tiene como objetivo la formación de recursos humanos con competencia para desempeñarse en un sector dinámico y demandante de profesionales altamente capacitados para las diversas Áreas Ocupacionales;

Que el presente diseño tiene en cuenta la necesidad de formar profesionales de la salud comprometidos socialmente con la actividad que realicen, entendiendo a la misma desde el trabajo interdisciplinario y con una visión globalizadora de su producción, la que permitirá la organización de estrategias sanitarias tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de la población;

Que el proyecto curricular tiene como objetivo brindar una formación acorde a las actuales necesidades de salud de la Provincia de Buenos Aires, en el marco de la transformación educativa;

Que la propuesta responde a la RESOLUCIÓN N° 3804/01 en cuanto a estructura y cargas horarias;

Que la Subsecretaría de Educación avala la propuesta;

///

///-2-

Que la derogación que se impulsa, lo es sin perjuicio de la ultra actividad de la norma derogada con relación a los derechos adquiridos por sus destinatarios;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Diseños Curriculares en Sesión de fecha 11-V-06 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el ARTICULO 33 inc.u) de la LEY 11612, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

**Por ello**

**LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Derogar la RESOLUCIÓN N°9633/96 y toda otra norma que se ----- oponga a la presente.-----

**ARTICULO 2º:** Aprobar el Diseño Curricular de la Carrera Tecnicatura ----- Superior en Tecnología en Salud con Especialidad en Cardiología, cuya Estructura Curricular, Expectativas de Logro, Contenidos, Correlatividades y Condiciones de Implementación obran como ANEXO I de la presente RESOLUCION y consta de 18 (DIECIOCHO) fojas.-----

**ARTICULO 3º:** Establecer que los alumnos que hayan iniciado su cursada por ----- el Diseño Curricular aprobado por la RESOLUCIÓN mencionada en el ARTICULO 1º, anterior a la fecha de la presente RESOLUCION finalizarán sus estudios por dicho Diseño.-----

///



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

///-3-

**ARTICULO 4º:** Determinar que a la aprobación de la totalidad de los Espacios  
----- Curriculares pertinentes del Diseño referido en el ARTICULO  
2º, corresponderá el título de **Tecnólogo en Salud con Especialidad en  
Cardiología.**-----

**ARTICULO 5º:** Establecer que la presente RESOLUCION será refrendada  
----- por el señor Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura  
y Educación.-----

**ARTICULO 6º:** Registrar esta RESOLUCION que será desglosada para su  
----- archivo en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que  
en su lugar agregará copia autenticada de la misma; comunicar al  
Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo  
General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación; a la  
Dirección Provincial de Educación de Gestión Estatal; a la Dirección Provincial  
de Educación de Gestión Privada; a la Dirección Provincial de Enseñanza; a la  
Dirección Provincial de Educación y Trabajo y a la Dirección Provincial de  
Educación Superior y Capacitación Educativa. Cumplido, archivar.-----

vaa.

**RESOLUCION Nº .....1687.....**

**ANEXO I**

**CARRERA**

**TECNICATURA SUPERIOR EN**

**TECNOLOGÍA EN SALUD CON  
ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA**

**TITULO:**

**Tecnólogo en Salud  
con Especialidad en  
Cardiología**

**NIVEL: Terciario**

**MODALIDAD: Presencial**

**DURACIÓN: TRES (3) años**

**CARGA HORARIA DE LA CARRERA: 1920 horas**

**REQUISITOS DE INGRESO: Nivel Medio o Polimodal Completo**

**MINISTRO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

*DR. ISMAEL PASSAGLIA*

**SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN DE LA SALUD**

*DRA. MARTA NEIL*

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN  
PARA LA SALUD**

*DR. SANTIAGO SPADAFORA*

**DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN DE  
TÉCNICOS DE LA SALUD**

***DRA. HILDA WYNNE***

**RESPONSABLE DE PRODERHTAS**

***DRA. MARÍA DEL CARMEN MORALES***

**EQUIPO TÉCNICO**

*TEC. GRACIELA LOSILLA*

*DR. ANGEL DEMOZZI.*

**COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

*TÉC. RAFAEL VENTAFRIDDA*

*LIC. PATRICIA V. GARCÍA*

**APOYO TÉCNICO DOCENTE**

*ANALÍA PADRÓS*

*MARÍA EMILIA SANCHIS*

## 1. FUNDAMENTACIÓN

### DE LAS TECNICATURAS SUPERIORES

Los cambios producidos en el mundo de la ciencia y especialmente, en el campo de la tecnología, se han reflejado en el ámbito de la economía y del trabajo, inaugurando nuevas perspectivas en los sistemas organizacionales, en los regímenes de trabajo y en la producción industrial y tecnológica. Los avances en este campo, a la par de modificar las relaciones entre trabajo y producción, han invadido otras esferas de la vida social, lo que ha llevado a una necesaria reflexión sobre la calidad de vida humana, en el marco de un mundo altamente tecnificado y de profundos desequilibrios sociales.

La Ley Federal de Educación Nº 24.195 dedica el Capítulo V a la Educación Superior y hace referencia a la educación no universitaria en los artículos 18, 19 y 20.

En el Artículo 20 se concentra la finalidad de los institutos técnicos superiores cuando se expresa: *“Los institutos de formación técnica tendrán como objetivo el de brindar formación profesional y reconversión permanente en las diferentes áreas del saber técnico y práctico de acuerdo con los intereses de los alumnos y la actual y potencial estructura ocupacional”.*

La Ley de Educación Superior Nº 24.521 que rige para las instituciones de formación superior, sean éstas universitarias o no universitarias, provinciales o municipales tanto estatales como privadas establece que la educación superior no universitaria se encuentra bajo la responsabilidad jurisdiccional de las provincias y de la ciudad de Buenos Aires, a quienes corresponde dictar las normas de creación, funcionamiento y cierre de instituciones de este nivel.

En el artículo 4 de la Ley de Educación Superior se formulan entre otros los siguientes objetivos:

- a) *“Formar científicos, profesionales y técnicos que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de que forman parte.*
- d) *Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema.*
- f) *Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran.*
- g) *Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atiendan tanto a las expectativas y demandas de la población como los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva”.*

En este sentido también la Provincia de Buenos Aires ha producido un hecho de real trascendencia en la esfera de las políticas públicas al asumir y concretar una verdadera Transformación Educativa del sistema provincial, tanto en las instituciones de carácter oficial como en las del ámbito privado.

En el Nivel de Educación Superior, y específicamente relacionado con las carreras técnicas, la Ley Provincial de Educación Nº 11612 señala como objetivos de la misma, entre otros: *“Propender a la formación profesional en distintas carreras técnicas que tengan vinculación directa con las necesidades socio-económicas y los requerimientos de empleo de la región”.* (Cap. III-artículo 10).

Es decir en las leyes mencionadas, no solamente se establece la necesidad de desarrollar carreras de nivel terciario con orientaciones técnicas, sino que se remarca la vinculación con el contexto cultural, con el ámbito socio - económico y con el mundo laboral del que forman parte.

La consideración de los fundamentos legales para la creación, desarrollo e implementación de carreras técnicas de nivel terciario, pone sobre el tapete la cuestión del sentido que adquieren la ciencia y la tecnología con relación a la vida humana, pero, al mismo tiempo, cobra importancia el papel que juega la educación cuyo objetivo es la formación de recursos humanos para el sector productivo-laboral, local y regional.

La referencia al contexto cultural y social remarca la importancia de que toda definición referida a las carreras de orientación técnica, han de sustentarse en las demandas laborales, las necesidades y posibilidades económicas de cada región y en las características que identifican la personalidad social de la población y el entorno local-regional.

No basta, entonces con un diagnóstico centrado en lo productivo, sino que es necesario contemplar todas las variables emergentes de una mirada sobre las cuestiones que hacen a la identidad cultural de la población hacia la cual se pretende volcar los resultados de la formación técnico-profesional. De este modo se busca superar un planteo estrictamente técnico, o encerrado en variables de índole económico-laboral únicamente, anclados en una etapa anterior del mundo y de la ciencia, para avanzar hacia una formación integrada en la que la ciencia y la tecnología se inserten en un proyecto educativo que tiene sus raíces en la realidad y en la que el hombre es el principal protagonista.

Esa realidad, con su diversidad social-cultural, también pone de manifiesto las posibilidades y

necesidades en cuanto a producción, recursos naturales, recursos humanos, fuentes de trabajo y capacitación, todos ellos elementos fundamentales para la definición de la orientación y contenidos de las tecnicaturas.

Teniendo en cuenta el marco legislativo y la Resolución 3804/01 de la Dirección General de Cultura y Educación se procedió a encarar la revisión y actualización de las tecnicaturas de modo de mejorar la calidad de la oferta y racionalizar y fortalecer la formación técnica profesional de nivel superior en la Provincia de Buenos Aires.

Este es un esfuerzo para ordenar las instituciones y planes de estudio ya existentes con el propósito de que los egresados adquieran competencias más adecuadas para enfrentar la aceleración del cambio tecnológico y organizacional de los sectores de la producción y de servicios de modo que puedan insertarse mejor en el mercado de trabajo.

Las tecnicaturas ofrecidas se concentran en un sector o en una industria en particular y ponen de relieve tanto las distintas funciones (producción, venta, control de calidad, marketing, etc.) dentro de la empresa como las tareas propias de cada una de ellas. De este modo la oferta cubre necesidades referidas a diferentes sectores: social, salud, administración, construcción, etc.

Las tecnicaturas en estos nuevos diseños asumen el enfoque de la formación basada en competencias.

Se entiende por *“competencia profesional el conjunto identificable y evaluable de capacidades -conocimientos, actitudes, habilidades, valores– que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo de acuerdo a los estándares utilizados en ellas”*. (Acuerdo Marco para los T.T.P., A – 12)

## **DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA**

En función de lo aprobado por la Resolución 187/00, de la Dirección General de Cultura y Educación, donde se enuncian los lineamientos generales para la Transformación Curricular de las Carreras de Técnicos de la Salud, se realizará una breve descripción de los espacios que la conforman, en el marco de la citada Resolución.

En virtud de lo expresado en la misma:

“...La transformación curricular centrará su eje en la formación de recursos humanos altamente calificados, con una mirada crítica y reflexiva de la realidad socio-sanitaria...”

“...Se propiciará una formación estrechamente integrada al campo de las prácticas sociales en el ámbito de la salud...”

Podemos afirmar:

Que la clásica estructura disciplinar que se ha implementado en los diferentes tipos de carreras de formación, hoy resulta desactualizada. El avance de las diferentes disciplinas y la complejidad de las situaciones a la que se enfrentan los sujetos, exigen miradas multirreferenciales, que necesitan de los diferentes soportes conceptuales que aportan las disciplinas involucradas. Es por ello que la tendencia actual consiste en estructurar los contenidos de las diferentes disciplinas de procedencia sobre una situación que las organice, articule y les dé sentido.

Por ello se trata de construir una propuesta que incluya en cada área de formación un intento de dar respuesta a los desafíos cotidianos de la realidad sanitaria, desde una perspectiva global y multirreferencial que supere la tradicional dicotomía entre teoría-práctica, propiciando la integración entre ambas, facilitando la resignificación de la práctica a partir de la teoría, y el enriquecimiento de la teoría a partir de la experiencia práctica.

Desde esta propuesta se pretende un Tecnólogo en Salud con Especialidad en Cardiología que, a partir de una formación centrada en el proceso tecnológico, participa en los procesos de gestión y atención de la salud, realizando los procesos técnicos específicos de su especialidad contribuyendo, de este modo, a la promoción de la salud, a la prevención de enfermedades, al diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la persona, familia y comunidad.

A través del trabajo interdisciplinario en el equipo de salud, realiza actividades intra, extra e interinstitucionales relacionadas con su práctica específica y con el desarrollo de su profesión participa, además, en investigación y educación permanente en salud.

Este profesional se inserta en un contexto epidemiológico donde la prevalencia de enfermedades y muertes de etiología cardiovascular alcanzan una preocupante incidencia, con respecto a ello la medicina se ha propuesto prevenir y encontrarles cura por lo que ha ido incorporando diversos avances tecnológicos en la exploración y el tratamiento del ser humano. Así es que a través de la historia se ha desarrollado la capacidad diagnóstica en la especialidad y se le han hallado usos terapéuticos. En los siglos XVII y XVIII ha evolucionado en forma lenta y a partir de la segunda mitad del siglo XX, el desarrollo prosigue en forma exponencial, encontrándonos en

las últimas décadas con registros electrocardiográficos dinámicos y estudios de la forma y función cardíaca a través de radioisótopos, ultrasonidos y radiofísica.

A partir de este devenir histórico en el que han evolucionado las técnicas en cardiología, el enfoque tecnológico junto a las resignificaciones de visiones bioéticas hace necesario hoy la constitución de un recurso humano adecuado a ello. Nos proponemos formar profesionales integrales, con inquietud de constante actualización, capaces de ser creativos y hábiles lo que posibilitará que contribuyan al objetivo humano y científico. Con aptitudes que le permitan incorporarse plena y activamente al equipo de trabajo desde una visión humanizada del sistema de salud. Se trata de formar un profesional no universitario con formación científica, ética y tecnológica que le permita la comprensión de su accionar, puesto que se apoyará en razones no meramente subjetivas para resolver las circunstancias que conforman sus procesos de trabajo; conceptualizará y analizará las relaciones de los componentes del problema que se suscite con el objeto de descubrir las causas que lo generan y, a partir del conocimiento de esas causas, proponer las alternativas de resolución. Su accionar técnico será objeto de reflexión teórica, a partir de la cual se podrán producir nuevos conocimientos en el campo de la cardiología. Se preocupará de la aplicación sistemática de conocimientos científicos para resolver problemas prácticos. Participará en el equipo de salud en el diagnóstico y tratamiento en los proyectos de promoción y prevención que se detectaran como necesarios. Intervendrá en los programas de educación y desarrollo de recursos humanos en los diferentes niveles de la especialidad.

## **2. PERFIL PROFESIONAL DEL TECNÓLOGO EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA**

### **2.1. COMPETENCIA GENERAL**

El Tecnólogo en Salud con especialidad en Cardiología desarrolla su práctica profesional con actitud ética, reflexiva, crítica, propendiendo a mejorar la calidad de vida de la persona, familia y comunidad.

Es el profesional no universitario de la salud, responsable de aportar al equipo de Salud resoluciones prácticas en el aprovechamiento y adecuado uso de la tecnología en el área de su competencia siendo su práctica praxis pura, en el sentido de la transformación de los procesos de trabajo y las prácticas que en ellos se incluyen a partir del hacer.

Conforma con el Médico Cardiólogo y los demás integrantes del equipo de salud, la unidad operativa para el diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación de la salud del paciente cardiológico.

A través del trabajo interdisciplinario en el equipo de salud, realiza las prácticas cardiológicas de promoción y prevención en salud relacionadas con su actividad específica. En el marco de la calidad de la misma, podrá intervenir en acciones de investigación y educación permanente.

### **2.2. ÁREAS DE COMPETENCIA**

**1) Realizar los procesos técnicos específicos contribuyendo a la promoción de la salud, a la prevención de enfermedades, a la realización del diagnóstico y/o tratamiento, a la recuperación y rehabilitación de la persona, familia y comunidad.**

#### **SUB ÁREAS DE COMPETENCIA**

- a) Organizar, preparar y/o acondicionar los elementos e insumos necesarios para los diversos procesos técnicos cardiológicos.
  - b) Realizar los procedimientos técnicos de la especialidad de cardiología y verificar los resultados obtenidos.
  - c) Cumplir y verificar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.
  - d) Evaluar e Informar oportunamente a quien corresponda el resultado de su trabajo.
- 2) Contribuir a la gestión de la calidad de los procesos de atención en los que interviene.

#### **SUB ÁREAS DE COMPETENCIA**

- a) Realizar el control de calidad que le competa con respecto a los insumos, equipamiento, instrumental, técnicas utilizadas y productos obtenidos en el área de cardiología.
  - b) Realizar el mantenimiento que le competa con respecto al equipamiento y al instrumental.
  - c) Controlar el mantenimiento del equipamiento realizado por terceros.
  - d) Integrar programas de gestión de calidad.
- 3) Participar en los procesos de gestión y administración de su área ocupacional específica.



#### **SUB ÁREAS DE COMPETENCIA**

- a) Participar en la planificación de los procesos de trabajo en el servicio de cardiología.
  - b) Participar en la organización y administración de los recursos materiales y humanos pertinentes.
  - c) Registrar y evaluar la información referente a los procesos cardiológicos a su cargo.
- 4) Integrar el equipo de salud a fin de desarrollar el trabajo interdisciplinario en los ámbitos extra e interinstitucionales, interjurisdiccional, interregional e internacional.

#### **SUB ÁREAS DE COMPETENCIA**

- a) Integrar grupos de trabajo intra e interinstitucionales, interjurisdiccionales, interregionales e internacionales inherentes a la especialidad de cardiología.
  - b) Participar en Planes y Programas Sanitarios.
- 5) Promover y participar en los procesos de educación en salud.

#### **SUB ÁREAS DE COMPETENCIA**

- a) Organizar y participar en programas y acciones de educación permanente en Salud.
  - b) Participar en los proyectos educativos de los Recursos Humanos de la especialidad de cardiología.
  - c) Programar acciones educativas individuales y colectivas para la promoción de la salud y prevención de las patologías cardiológicas.
- 6) Participar en los procesos de investigación disciplinar e interdisciplinar.

#### **SUB ÁREAS DE COMPETENCIA**

- a) Investigar la aplicación de tecnologías en las prácticas cardiológicas.
- b) Investigar con relación a la innovación y exploración de prácticas cardiológicas aplicables para el diagnóstico y tratamiento en la especialidad de Cardiología.
- c) Intervenir en investigaciones interdisciplinarias.

#### **ÁREA OCUPACIONAL**

El Tecnólogo en Salud con especialidad en Cardiología desarrollará su ejercicio como profesional no universitario en los siguientes ámbitos según el marco legal vigente.

- Sistema de Salud – Subsector Público, Privado, y Obras Sociales en todos los niveles de atención y Programas Sanitarios.
- Sistema Educativo de Gestión Pública y Privada.
- Organizaciones No Gubernamentales (O.N.G.) y Gubernamentales.
- Establecimientos Industriales.
- Empresas.
- Otras Organizaciones.

### **3. DE LA ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

El proceso de diseño curricular de las Carreras de Tecnología en Salud se elabora en consonancia con el perfil profesional y las áreas de competencia, integrado y diferenciado en cada una de las respectivas especialidades.

Se adopta el modelo de organización areal de los contenidos, desde una perspectiva interdisciplinaria, centrado en la construcción del rol del Tecnólogo en Salud.

La carrera tiene una duración de tres 3 (tres) años, con una carga horaria total de 1.920 horas, para la especialidad de Cardiología.

La estructura curricular contempla la definición de los siguientes espacios de formación:

- Espacio de la Formación Básica
- Espacio de la Formación Específica
- Espacio de la Práctica Profesional
- Espacio de Definición Institucional

La organización curricular alcanza su definición a partir de la implementación de dos criterios de organización:

Primer criterio: selecciona y organiza los contenidos básicos comunes, constituyentes del marco teórico referencial de la Tecnología en Salud. El mismo le confiere sentido y significado al

proceso de formación del Tecnólogo en Salud y permite la definición del Espacio de la Formación Básica y Específico, común a las carreras de Tecnología en Salud en sus diversas especialidades.

Segundo criterio: orienta la selección y organización de los contenidos específicos, orientativo para el desarrollo de las especialidades de las Carreras de Tecnología en Salud. Permite la definición del Espacio de la Formación Específica en Cardiología.

Dichos criterios de organización de los contenidos correspondientes de los espacios de formación se mantienen en los tres años de la carrera.

La organización curricular planteada propicia el reconocimiento de los Espacios de la Formación Básica, Específica y de la Práctica Profesional correspondiente a la Carrera de Tecnología en Salud con especialidad en Cardiología y posibilita la incorporación del ingresante a la formación básica y específica, común a todas las carreras de Tecnología en Salud, iniciándose en la especialidad a partir del segundo año de la carrera.

El alumno egresa de la carrera con el título de "**Tecnólogo en Salud con especialidad en Cardiología**".

## **ESPACIOS DE FORMACIÓN**

En concordancia con la definición que se establece en la Resolución 3804/01 acerca de los Espacios de Formación, se explican a continuación los alcances que definen y orientan el proceso de formación de Tecnólogos en Salud con especialidad en Cardiología.

La articulación curricular está prevista en cuatro espacios, los cuales abarcarán contenidos mínimos a desarrollar durante los tres años de duración de la carrera.

### **Espacios de Formación**

- Espacio de la Formación Básica
- Espacio de la Formación Específica
- Espacio de la Práctica Profesional
- Espacio de Definición Institucional (E.D.I.)

#### **3.1. ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

Este espacio permite la estructuración de los contenidos que orientan la Formación Básica de las carreras de Tecnología en Salud y la construcción de saberes para el análisis y la comprensión de la realidad socio - sanitaria en sus múltiples dimensiones.

Su desarrollo a partir del primer año de la carrera favorece la apropiación de estructuras conceptuales interdisciplinarias básicas, para abarcar e interpretar los diversos contextos en los que se inscribe la práctica en salud y diferenciar los procesos tecnológicos constitutivos y constituyentes de los sujetos y objetos de estudio de salud.

Posibilita la adquisición de una sólida formación contextual y técnica, a partir del desarrollo de habilidades para intervenir en los procesos de investigación, planificación, ejecución y evaluación de la práctica de las Tecnologías en Salud, en los distintos niveles de atención y como integrante del equipo de salud.

Este Espacio intenta articular en sus módulos aquellos conceptos que siendo comunes a todas las especialidades, sirven de sustento teórico - práctico para ser retomados, con criterio de complejidad creciente, en los Espacios de la Formación Específica y de la Práctica Profesional.

Las áreas modulares que conforman este Espacio son las siguientes:

- **La Salud como Producto Social**
- **Construcción del Conocimiento en Salud**

##### **3.1.1. Área Modular: La Salud como Producto Social**

Es propósito del área, establecer las bases para conceptualizar la salud como producto social, contextualizada en el marco de políticas públicas que determinan modelos de atención sanitaria. Introduce al Tecnólogo en Salud en el campo del conocimiento y en los ámbitos de acción de la salud pública y lo prepara para el reconocimiento y valoración de los principios éticos, humanistas, científicos, sociales, culturales y tecnológicos, constituyentes de la práctica en salud, en el ámbito de la población y del servicio de salud.

Esta área modular brinda herramientas conceptuales y metodológicas para la gestión de los procesos, recursos y servicios, con miras a la calidad en el marco de los principios éticos que orientan el desarrollo de la profesión, comprendiendo y aplicando las normas de seguridad e higiene vigentes.

Contribuye de este modo a la necesaria optimización del contexto laboral y al fortalecimiento del desarrollo personal y social, valorando e incentivando su participación en los procesos de educación permanente en salud.

Los módulos que conforman el área son los siguientes:

<b>MÓDULOS</b>
Salud Pública Organización y Gestión de los Servicios de Salud Seguridad e Higiene Bioética

### 3.1.2. Área Modular: Construcción del Conocimiento en Salud

El conocimiento, en tanto relación del sujeto social y colectivo y la realidad, históricamente construida; requiere del debate en torno al papel de la ciencia y sus problemas epistemológicos.

Esta área modular, con el resto de las que conforman este Espacio de Formación Básica, es de relevancia para el posicionamiento del Tecnólogo en Salud, particularmente con relación a la manera de contribuir a la producción de conocimientos y a la elaboración de marcos referenciales desde donde pueda pensarlo; definiendo el papel de la investigación en el marco de las ciencias y las Tecnologías en Salud.

Desde esta perspectiva es necesaria la consideración de las ideologías, circunstancias socio - político - culturales y el sentido de sus consecuencias en el campo tecnológico y la vida cotidiana.

En el área modular coexisten como herramientas que contribuyen a la producción de conocimientos, el inglés y la informática.

<b>MÓDULOS</b>
Metodología de la Investigación Investigación en Servicios de Salud Informática Inglés

### 3.2. ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

Este espacio permite la estructuración de los contenidos para la formación específica del Tecnólogo en Salud con especialidad en Cardiología.

Se desarrolla articulado al Espacio de la Formación Básica, desde la perspectiva de los procesos tecnológicos en salud y sobre la base de los procesos tecnológicos cardiológicos que permiten integrar y diferenciar la especialidad.

Incluye los contenidos específicos de la ciencia y la tecnología y de la especialidad en Cardiología, favoreciendo la construcción de estructuras conceptuales para la interpretación y explicación del quehacer y las implicancias teóricas - prácticas de su intervención en los diversos ámbitos de la práctica institucional en salud.

Se constituye para profundizar la comprensión de los procesos de salud - enfermedad - atención, a partir del análisis del contexto institucional de los procesos de trabajo, en concordancia con los avances científicos - tecnológicos que responden a las necesidades de salud de la población y contribuyen a la definición del perfil profesional del Tecnólogo en la especialidad de Cardiología.

Se considera que este Tecnólogo desarrolla su práctica en servicios de salud, formando parte de la compleja trama de producción del servicio, realizando los procesos de su especialidad y resignificando su rol a la luz de la lógica de la salud como servicio público.

Estos contenidos están determinados desde la tecnología en salud y la especialidad de cardiología.

El Espacio de la Formación Específica está definido por las siguientes áreas modulares,

- Ciencia y Tecnología en Salud
- Especialidad en Cardiología

### 3.2.1 Área Modular: Ciencia y Tecnología en Salud

Esta área modular se planifica con el objeto de favorecer la apropiación de conceptos inherentes al campo de las ciencias y la tecnología, en estrecha relación con la dimensión de la vida, la salud humana y los procesos tecnológicos en salud.

Favorece el desarrollo del pensamiento científico y tecnológico a partir de la comprensión del proceso de desarrollo humano como un todo estructurado y complejo, en directa relación con el ambiente físico, natural y social.

Intenta articular en sus módulos aquellos contenidos que siendo comunes a todas las especialidades, sirven de sustento teórico de las prácticas en servicio de las especialidades y orienta la definición del perfil del Tecnólogo en Salud en los diferentes niveles del sistema de atención de la salud.

De esta manera se posibilita la visión integral para orientar la formación del Tecnólogo en Salud.

Los módulos que conforman el área son los siguientes:

<b>MÓDULOS</b>
Biología I y II
Fundamentos Básicos de las Ciencias Exactas
Procesos Tecnológicos en Salud I
Procesos Tecnológicos en Salud II

### 3.2.2 Área Modular: Especialidad en cardiología.

Esta área modular se planifica con el objeto de facilitar la apropiación de conceptos, procedimientos y actitudes inherentes a los procesos tecnológicos específicos implícitos en su desarrollo profesional. Favorece su comprensión el permanente criterio pedagógico de complejidad creciente que atraviesa la definición de los módulos.

De acuerdo a los diversos procesos implícitos en el hacer del Tecnólogo en Salud con Especialidad en Cardiología se delimitan tres sub-áreas. Las dos primera nos proporcionan tanto los fundamentos fisicoquímicos, biofísicos y sociales así como los procesos tecnológicos que hacen posibles diversos diagnósticos y tratamientos. La restante nos contextualiza desde los aspectos que nos orientan hacia los criterios de promoción y a la prevención de la salud, así como la gestión de calidad desde la perspectiva del campo de la especialidad.

#### 3.2.2.1. Subárea: Procesos de registro de la actividad eléctrica cardíaca.

Esta sub-área tiene como propósito desarrollar la praxis del tecnólogo sustentándose en la subárea de prevención, garantizando el despliegue de los contenidos necesarios para los procesos inherentes a la labor profesional.

Parte de los procesos normales como marco de referencia para comprender las bases biofísicas en que se fundamentan las tecnologías. Cada uno de los módulos está orientado al conocimiento de un desarrollo particular íntimamente relacionado con los otros, cuyos principios debe conocer el tecnólogo.

Favorece así el desarrollo de las competencias necesarias para operar en el campo de las tecnologías de acuerdo a los criterios de complejidad creciente; planteando el marco conceptual de la teoría y la práctica en el cual se basa la producción de tecnologías en cardiología.

Los módulos que conforman la sub-área son los siguientes:

<b>MÓDULOS</b>
Registros Eléctricos en Reposo
Registros Eléctricos en Movimiento

#### 3.2.2.2. Subárea: Procesos de registro de imágenes cardíacas.

El aprendizaje de los registros eléctricos sienta las bases sobre las que se desplegarán los contenidos que hacen a los fundamentos y a los procesos que permiten el registro de las imágenes en cardiología, donde intentan valorar tanto la morfología como la función cardíaca.

Cada uno de los principios en que se apoyan estas imágenes nos da un aspecto parcial del mismo hecho y en conjunto, con los diferentes métodos de diagnóstico por imágenes, se llega a una conclusión integral y pertinente.

<b>MÓDULOS</b>
Registros de Imágenes I Registros de Imágenes II Medicina Nuclear.

3.2.2.3. Subárea: Fundamentos para la prevención cardiológica

Concomitantemente con las anteriores se irá incorporando esta sub-área, que tiene como propósito desarrollar la praxis del tecnólogo sustentándose a la vez que es sustentada en las restantes. Nos brinda elementos conceptuales, actitudinales y procedimentales que enmarcan la tarea del tecnólogo así como nos lleva a la comprensión integral del ser humano desde la perspectiva del campo de estudio.

Provee de los espacios de reflexión así como también de las herramientas necesarias para el desarrollo de actitudes que garanticen los procesos que favorezcan la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en todos sus niveles. Recuperando lo visto en los espacios de salud pública y focalizando en la prevención pública e individual.

Los módulos que conforman la sub-área son los siguientes:

<b>MÓDULOS</b>
Prevención I Prevención II

**CUADRO DE ÁREAS MODULARES POR ESPACIOS DE FORMACIÓN**

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

<b>ÁREA MODULAR</b>	<b>MÓDULOS</b>
LA SALUD COMO PRODUCTO SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud Pública I y II.</li> <li>- Organización y Gestión de los Servicios de Salud</li> <li>- Seguridad e Higiene</li> <li>- Bioética</li> </ul>
CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Metodología de la Investigación</li> <li>- Investigación en Servicios de Salud</li> <li>- Informática</li> <li>- Inglés</li> </ul>

### ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

ÁREA MODULAR	MÓDULOS
CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN SALUD	<ul style="list-style-type: none"><li>- Biología I y II</li><li>- Fundamentos Básicos de las Ciencias Exactas</li><li>- Procesos Tecnológicos en Salud I y II.</li></ul>
ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"><li>- Registros Eléctricos en Reposo.</li><li>- Registros Eléctricos Dinámicos.</li><li>- Registros de Imágenes I y II.</li><li>- Medicina Nuclear.</li><li>- Prevención I y II.</li></ul>

### CUADRO DE SUB-ÁREAS MODULARES

#### DEL ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA

SUB-ÁREA MODULAR	MÓDULOS
PROCESOS DE REGISTRO DE LA ACTIVIDAD ELÉCTRICA CARDÍACA.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registros Eléctricos En Reposo.</li><li>• Registros Eléctricos En Movimiento.</li></ul>
PROCESOS DE REGISTRO DE IMÁGENES CARDÍACAS.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Registros De Imágenes I y II.</li><li>• Medicina Nuclear.</li></ul>
FUNDAMENTOS PARA LA PREVENCIÓN CARDIOLÓGICA.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Prevención I y II.</li></ul>

### 3.3. ESPACIO DE PRÁCTICA PROFESIONAL

El presente Espacio completa la amplitud en la formación prevista por las áreas anteriores. En el mismo se intentará articular los contenidos conceptuales y actitudinales con los procedimentales más específicos de su ámbito de inserción laboral.

Todos los aspectos involucrados en el desarrollo de esos contenidos se pondrán en acción, atravesados por situaciones de práctica concreta, que favorecerán la concientización del ejercicio profesional.

Este Espacio intenta, además propiciar momentos de reflexión y revisión posteriores, sobre cada práctica concreta, en los cuales los estudiantes junto a sus docentes revisarán minuciosamente la misma, haciendo uso de todos los aportes teóricos disponibles y que han sido desarrollados en otros espacios. Se intentará, asimismo, la contextualización de la práctica en la realidad socio-sanitaria concreta.

De esta forma, la práctica deja de ser un espacio puramente "procedimental", con técnicas específicas solamente, sino que contará con el apoyo de sus soportes teóricos.

El diseño de la secuencia didáctica que sostiene este espacio podría explicitarse en tres momentos diferenciados entre sí, tanto por su inserción temporal como por las competencias que pone en juego; y que se encuentran sustentados y articulados por aspectos teóricos. En un primer momento aparece el marco conceptual que servirá de base e irá entrelazándose con los procesos técnicos que se emprenderán posteriormente. En el segundo momento, la práctica en sí misma, es observada por los alumnos y analizada junto al docente. En esta instancia se entrecruzan los aspectos procedimentales con los conceptuales que le dan sentido. Esta elaboración se continúa con un espacio dedicado a la reflexión, al análisis sobre la técnica y su permanente referencia a lo teórico. A fin de lograr la integración de estos momentos se propone la puesta en práctica (de cada uno de los métodos y técnicas de su competencia) orientada y discutida con el docente.

Para completar la secuencia se hace necesario que el alumno se aproxime en una forma más integrada a la realidad sanitaria y a la de aquellos espacios propios del ejercicio profesional. Por ello el tercer momento se conforma con espacios de desempeño de su rol, progresivamente prolongados, en los ámbitos propios del espectro laboral de incumbencia. Allí el docente

acompañará el proceso de forma que se obtenga una visión más real de las situaciones diversas que allí suceden.

Los momentos enunciados anteriormente tendrán como referente permanente las pautas establecidas por la ética profesional, asignándole sentido y significación a la práctica. Estos conceptos no sólo actúan enmarcando la práctica sino, que además, fortalecen la construcción del rol profesional del Tecnólogo en Salud con especialidad en cardiología.

#### **3.4. DE LA TRANSVERSALIDAD**

El diseño curricular, en sus distintos espacios es atravesado por ejes temáticos que se configuran en contenidos transversales de todo el proceso de formación, motivo por el cual deberán ser integrados en forma continua al desarrollo modular.

Los ejes prioritarios son: la relación Tecnología y Salud y la Ética Profesional.

- Se considera a la relación Tecnología y Salud como eje transversal y base epistemológica dado que atraviesa los diversos espacios curriculares y requiere un proceso de construcción conceptual permanente, individual y colectiva en complejidad creciente y abordado desde las diferentes disciplinas, de manera tal que el egresado pueda inscribir su práctica profesional en el sistema de salud, conforme al nuevo perfil del tecnólogo en salud, a partir de los procesos tecnológicos en salud de cada una de sus especialidades.
- Los espacios de formación constituyen un ámbito, por excelencia, para la transmisión de los valores socialmente aceptados. Se espera formar sujetos comprometidos, capaces de ejercer con ética su profesión.

La dimensión transversal de la ética, en la formación del tecnólogo, deberá tener en cuenta el desplazamiento del énfasis depositado en lo normativo, instrumental y técnico hacia la creatividad y el compromiso en la toma de decisiones; dicho compromiso requiere de una mirada que articule la libertad frente a las situaciones de intervención con los contratos que condicionan esas situaciones.





**4- ESTRUCTURA CURRICULAR**

**TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA**

**PRIMER AÑO**

<b>Espacio de la Formación Básica 160 horas</b>		<b>Espacio de la Formación Específica 320 horas</b>				<b>Espacio de Definición Institucional 32 horas</b>
Salud Pública	Informática	Biología I	Fundamentos Básicos de las Ciencias Exactas	Procesos Tecnológicos en Salud I	Procesos Tecnológicos en Salud II	
96 hs	64 hs	128 hs	64 hs	64 hs	64 hs	
<b>MUNDO CONTEMPORÁNEO Y ÉTICA PROFESIONAL: ROL DEL TECNÓLOGO EN SALUD</b>						
<b>ESPACIO DE LA PRÁCTICA</b> 64 Horas						
<b>Total Horas Reloj 576</b>						

**TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA**

SEGUNDO AÑO

Espacio de la Formación Básica 160 horas			Espacio de la Formación Específica 352 horas			Espacio de Definición Institucional 32 horas
Organización y Gestión de los Servicios de Salud	Seguridad e Higiene	Metodología de la Investigación	Biología II	Registros Eléctricos en Reposo	Registros Eléctricos Dinámicos	Prevención I
64 hs.	32 hs.	64 hs.	64 hs.	128 hs.	96 hs.	64 hs.
<b>MUNDO CONTEMPORÁNEO Y ÉTICA PROFESIONAL: ROL DEL TECNÓLOGO EN SALUD</b>						
<b>ESPACIO DE LA PRÁCTICA 256 horas</b>						
<b>Total Horas Reloj 800</b>						

Corresponde al Expediente N°5801- 0.562.581/05

### TECNOLOGÍA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA

#### TERCER AÑO

Espacio de la Formación Básica 192 horas			Espacio de la Formación Específica 160 horas				Espacio de Definición Institucional 32 horas
Investigación en Servicios de Salud	Inglés	Bioética	Registro de Imágenes I	Registro de Imágenes II	Medicina Nuclear	Prevención II	
64 hs	96 hs	32 hs	64 hs	32 hs	32 hs	32 hs	
<b>MUNDO CONTEMPORÁNEO Y ÉTICA PROFESIONAL: ROL DEL TECNÓLOGO EN SALUD</b>							
<b>ESPACIO DE LA PRÁCTICA 160 horas</b>							
<b>Total Horas Reloj 544</b>							

**Carrera: 1920 horas reloj**

## 5. ESPACIOS CURRICULARES

### PRIMER AÑO

#### ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA

##### SALUD PÚBLICA

Carga horaria: 96 horas reloj

###### Alcance de contenidos

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Tecnólogos en Salud en el campo del conocimiento y en los ámbitos de acción de la Salud Pública. Así contribuye al desarrollo de marcos teóricos referenciales para la comprensión de los procesos de salud-enfermedad-atención, desde una perspectiva social y cultural.

El Módulo plantea conceptos básicos de salud pública tendientes a desarrollar la capacidad de configurar el contexto en el que se inscriben las prácticas de salud, diferenciar sus múltiples dimensiones y objetos específicos.

Prepara al alumno para el reconocimiento de las instituciones de salud y para comprender el sentido y significado de los servicios de salud; destacando el valor del equipo de Salud en el marco de la estrategia de atención primaria de salud. Como también para reconocer el modelo de organización del Sistema de Salud y las acciones de prevención, promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud.

###### Expectativas de logro

- Comprensión de los modelos explicativos del proceso Salud-Enfermedad.
- Identificación de las funciones y responsabilidades del Sector.
- Análisis de las estrategias de promoción de la salud.
- Valoración del trabajo en equipo del personal de salud.
- Valoración de la epidemiología y sus aplicaciones al campo de la salud.
- Comprensión del aporte de la educación permanente en el desarrollo de recursos humanos en salud.

###### Contenidos

Introducción a la Salud Pública. Concepción de Salud y Enfermedad. La Salud Pública en la Argentina. El derecho a la salud. Salud y Desarrollo: Indicadores económicos y sociales. Situación de salud de la provincia de Buenos Aires. Servicios de Salud. Modelos de atención de la salud. Accesibilidad y Cobertura. Los procesos de Trabajo y su impacto en la Salud. Políticas de Salud. Sistemas Locales de Salud. El enfoque de la Salud Comunitaria: Salud y condiciones de vida. El equipo de Salud y el Trabajo en equipo del primer nivel de atención a la salud. Demografía y salud. Fuentes de información. Epidemiología: usos y perspectivas. Estadísticas básicas de Salud. Planificación en salud: proceso basado en las necesidades de la comunidad. Salud y Educación: proceso educativo en salud. Promoción de la Salud. Prevención de las enfermedades. Educación Popular y la Salud en la Comunidad. Estrategias de Promoción de la salud. Educación Permanente en Salud.

###### Perfil docente

Profesional de la Salud con especialidad en Salud Pública con experiencia asistencial en servicios de salud.

Profesional de la Salud, en el marco de este diseño curricular, contempla a los siguientes títulos:

Médico, Odontólogo, Farmacéutico, Psicólogo, Trabajador Social.

Técnicos en Salud o Tecnólogos en Salud.

##### INFORMÁTICA

Carga horaria: 64 horas reloj

###### Alcance de contenidos

Este módulo está orientado a la formación en los aspectos básicos e instrumentales de la informática, de los futuros Tecnólogos en Salud.

A través de una visión sistemática les proporciona herramientas, con la finalidad de resolver necesidades educativas, científico – técnicas y de gestión de la información. Asimismo lo introduce en el uso y la aplicación de programas generales y específicos vinculados a su campo de conocimiento, a los procesos de investigación y a los requerimientos de la práctica profesional.

Al finalizar el módulo el alumno estará en condiciones de utilizar nuevas tecnologías de información en su ámbito de estudios y en el espacio cotidiano del quehacer de la especialidad.

###### Expectativas de logro

- Reconocimiento de los diferentes componentes de un sistema computarizado.

- Interpretación de los códigos, reglas y procedimientos del nuevo lenguaje.
- Manejo de herramientas informáticas a fin de incorporarlas en su ámbito de estudio y de práctica.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información a fin de desarrollar competencias comunicacionales a partir de las mismas.

#### **Contenidos**

Introducción a la informática: Sistemas operativos.Windows: Flujo de información. Organización de discos, carpetas y archivos.Word: Creación y modificación de textos. Fuentes y párrafos. Tablas y bordes. Impresión. Excel: Libro, Hoja de cálculo y Celdas. Fórmulas y funciones. Diseño de página. Gráficos e impresión.Access: Base de datos. Diseño de bases. Archivo, campo y registro. Creación de una base de datos. Tablas, formularios e informes. PowerPoint: Diseño de diapositivas. Inserción de textos e imágenes. Inserción de videos y audio. Secuencias de presentación. Internet: World wide web (www). Correo electrónico (e-mail). Conversación (chat). Búsqueda de información en la web. Software de aplicación en salud.

#### **Perfil docente**

Calculista Científico.  
Ingeniero en Sistemas.  
Licenciado en Análisis de Sistemas.  
Técnico en Análisis de Sistemas.  
Programador

## **ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### **BIOLOGÍA I**

---

**Carga horaria: 128 horas reloj**

#### **Alcance de contenidos**

La finalidad de este módulo, es introducir al alumno con un enfoque actual y sistematizador en el conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo humano, reconociendo a las ciencias que lo estudian como ciencias biológicas y recorriendo el camino de los niveles de organización del cuerpo humano, desde el químico y el celular, hasta el sistémico, comprendiéndolo como un todo integrado.

Los temas unificadores principales en este módulo son la complementariedad de la estructura y la función normales y la homeostasis.

Este principio le permite al alumno integrar la información sobre hechos aislados en un todo coherente y comprensible, de lo cual resulta que la estructura y función del cuerpo humano emergen como temas dinámicos. El principio integrador de la homeostasis deberá utilizarse para demostrar como se obtiene y conserva la interacción entre estructura y función, mediante fuerzas equilibradoras dinámicas del organismo.

Este estudio le servirá como base para luego profundizarlo en los aspectos necesarios según la complejidad de cada especialidad.

#### **Expectativas de logro**

- Comprensión de la vinculación de las Ciencias Biológicas con el campo de la Tecnología en Salud.
- Conocimiento de los niveles de organización del cuerpo humano considerando al mismo como un todo.
- Comprensión de los procesos biológicos del cuerpo humano.
- Valoración de la homeostasis como principio integrador entre estructura y función del organismo.

#### **Contenidos**

Introducción a la Biología: El camino a la teoría de la evolución, principios unificadores de la biología moderna. Las formas de vida. La naturaleza de la ciencia: la ciencia y los valores humanos, la ciencia como proceso. Organización del cuerpo humano: el cuerpo como un todo, niveles de organización estructural, el proceso de vida. Nivel de organización químico. Biología celular - Nivel de organización celular. Estructura, crecimiento y reproducción celular. Nivel de organización tisular. Procesos Biológicos del Cuerpo Humano: Sostén y movimiento: sistema tegumentario, esquelético, articular y muscular. Comunicación, control e integración: sistema nervioso, órganos de los sentidos, sistema endócrino. Transporte y defensa: sangre y sistema inmunitario. Mantenimiento del cuerpo humano: aparato cardiovascular, sistema linfático, respiración, nutrición y excreción. Continuidad, reproducción y desarrollo. Homeostasis:

Compartimientos líquidos del organismo. Equilibrio Hidroelectrolítico. Deshidratación. Enfermedad y Noxa. Inflamación. Cambios Hemodinámicos. Manifestaciones Clínicas. Necrosis y Reparación.

#### **Perfil docente**

Médico.

Profesor en Biología.

Técnico o Tecnólogo en Salud.

### **FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LAS CIENCIAS EXACTAS**

---

**Carga horaria: 64horas reloj**

#### **Alcance de contenidos**

El carácter instrumental de la matemática proporciona al alumno una herramienta que con los ejemplos concretos extraído de la física, de la química y la biología le permite analizar las distintas formas de organizar la información del mundo real, sacar conclusiones elaborar modelos, explicar resultados, desarrollando de este modo el pensamiento lógico – deductivo.

Para la formación de este perfil del Tecnólogo se hace necesario retomar contenidos del nivel polimodal, que le permitan el planteo de relaciones ciencia – técnica y sociedad. Es así, que se recomienda o sugiere el tratamiento de fenómenos de relevancia ambiental, biológica y tecnológica, conjuntamente con un análisis crítico del impacto que producen en el medio ambiente y en la sociedad los avances científicos y tecnológicos.

#### **Expectativas de logro**

- Resolución de situaciones problemáticas para las ciencias de la vida y de la salud, aplicando con rigor y precisión los métodos físicos, químicos y matemáticos.
- Comprensión del principio de conservación de la energía en sus aplicaciones eléctricas, magnéticas y termodinámicas.
- Conocimiento de los fenómenos químicos involucrados en el metabolismo celular.

#### **Contenidos**

Revisión de los conjuntos numéricos. Operaciones. Sistema de numeración binario. Aplicaciones. Ecuaciones lineales y su representación. Proporcionalidad. Función exponencial y logarítmica. Representación. Sistema de medida (Si – Me – LA). Revisión de los principios de la dinámica. Trabajo, energía y calor. Principio de conservación de la energía. Aplicación del campo eléctrico, magnético y termodinámico. Revisión de los conceptos de materia, uniones químicas y ecuaciones. Solución. Reacciones Ácido – Base. Hidrodinamia. Funciones orgánicas.

Perfil docente

Profesor en Física y/o Química/o Matemáticas

Licenciado en Ciencias Bioquímicas/ Bioquímico/Física/Matemática

### **PROCESOS TECNOLÓGICOS EN SALUD I**

---

**Carga horaria: 64horas reloj**

#### **Alcance de contenidos**

Este módulo se orienta a preparar a los futuros Tecnólogos en Salud en el desarrollo de la tecnología y los conocimientos en el campo de la salud.

Así contribuye a la formación de los tecnólogos para poder comprender la tecnología actual, profundizando en las características de la técnica, a lo largo de su historia y su relación con la ciencia.

Este módulo propone el recorrido por conceptos, como los de proceso tecnológico, sistema tecnológico, objeto tecnológico e innovación tecnológica, dado que constituyen un aporte fundamental para la comprensión de la tecnología en salud.

Para ello se propone el trabajo desde la reconstrucción de la historia del desarrollo de la ciencia y la tecnología, abordando los procesos tecnológicos, para poder contextualizar la futura práctica del Tecnólogo en el campo de la salud.

Al finalizar este módulo, el alumno estará en condiciones de comprender los procesos tecnológicos como un campo de su intervención profesional, sustentado en el pensamiento tecnológico.

#### **Expectativas de logro**

- Contextualización del desarrollo de la ciencia y la tecnología en los procesos histórico - sociales.
- Comprensión del enfoque sistémico - holístico que involucra el pensamiento tecnológico.
- Valoración de la importancia del pensamiento tecnológico en el ámbito de la salud.

#### **Contenidos**

Historia del desarrollo de la Ciencia y la Tecnología. Ciencia y Tecnología actual. Paradigmas. Procesos Tecnológicos. Contexto, cultural, político y económico. Relación de recursos y actores sociales. Conocimiento Tecnológico: Concepto de innovación y desarrollo tecnológico. Tecnología en Salud en Latinoamérica. Reflexión crítica para la construcción del perfil del Tecnólogo en Salud en nuestro país. Redefinición del objeto de estudio y consecuencias sobre los procesos de trabajo en el ámbito de la tecnología en salud.

**Perfil docente**

**NIVEL 1**

- Licenciado en Sociología.  
Licenciado en Filosofía.  
Licenciado en Ciencias de la Educación.  
Que acrediten formación en tecnología y experiencia en salud.

**NIVEL 2**

- Técnico de la salud o Tecnólogo en salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y capacitación en Tecnología en Salud.
- Médico, Bioquímico o Farmacéutico con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y capacitación en Tecnología en Salud.

**PROCESOS TECNOLÓGICOS EN SALUD II**

---

---

**Carga horaria: 64 horas reloj**

**Alcance de contenidos**

El presente módulo introduce la teoría general de los sistemas y su vinculación con los objetos tecnológicos, entendiendo a los mismos como incluidos en una vasta categorización: la información, las organizaciones, las redes, los seres vivos, el hombre, la salud y la compleja relación que existe entre la Tecnología y la Ética.

Sobre estos objetos tecnológicos se ejecutan acciones que se agrupan en procesos, aplicando a ellos conceptos como finalidad, estructura, función, control, diseño y evaluación.

Muestra además los criterios ya estructurados dentro del conocimiento tecnológico para alcanzar la transformación de los hechos cotidianos dentro del ámbito de la salud, permitiendo así la optimización en la calidad de la atención y su consecuente repercusión superadora en la calidad de vida de la población.

**Expectativas de logro**

- Conocimiento de la teoría general de los Sistemas vinculándola con el desarrollo de tecnologías.
- Comprensión de la importancia del enfoque del trabajo estructurado en procesos en el área de la salud.
- Reconocimiento de la vinculación de la innovación tecnológica en salud con la consecuente mejoría en la calidad de vida de la población.

**Contenidos**

Fundamentos de los procesos en Salud: Sistema, propiedades y acciones. Artefactos. El objeto tecnológico. Estructura de los sistemas técnicos. Variantes, modificaciones y aplicaciones de una técnica. Máquinas y técnicas complejas. Modelos y acciones tecnológicas. Diseño y evaluación de tecnologías. La lógica del diseño tecnológico: modelo de la aplicación científica y de la inteligencia artificial. Investigación, proyecto, eficacia y control. Procesos Tecnológicos en Salud. Desarrollo tecnológico: Programas, idoneidad y consecuencias. Evaluación de tecnologías y decisiones políticas en Salud. Resolución de Problemas: Estructuración del espacio y el tiempo. Articulación con el mundo de la práctica.

**Perfil docente**

**NIVEL 1**

- Ingeniero con formación en tecnología y sistemas o Bioquímico que acredite experiencia en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento con formación en tecnología.

**NIVEL 2**

- Técnico de la Salud o Tecnólogo en Salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y formación en Tecnología.

**ESPACIO DE LA PRÁCTICA**

---

---

**Carga horaria: 64 horas reloj**

**Alcance de contenidos**

El Espacio de desarrollo de la práctica durante el primer año de formación, tiende a iniciar la construcción del rol del Tecnólogo en Salud. Rol que se irá proyectando y profundizando posteriormente en cada una de las especialidades.

Este Espacio se propone abordar los procesos vinculados con planos de intervención, con diferentes niveles de abordaje de los procesos de salud, que se convierten de esta forma en el sustento que orienta las prácticas.

Los diferentes niveles de abordaje que articulan y sustentan el espacio son los siguientes: Promoción, Prevención, Asistencia y Rehabilitación.

En el transcurso del Primer Año se recomienda enfatizar los niveles de Promoción y Prevención en Salud para poder, posteriormente, retomar desde la óptica particular de cada especialidad.

A los efectos de propiciar un ámbito adecuado para el desarrollo de estas actividades resulta importante favorecer la articulación con diferentes Programas del Ministerio de Salud y de otros sectores (ONG, Fundaciones, etc.), que implementen sus acciones en los Niveles citados anteriormente.

#### **Expectativas de logro**

- Caracterización del rol profesional del tecnólogo en salud con especialidad en cardiología.
- Reconocimiento de los procesos tecnológicos en salud en los diferentes ámbitos de la práctica en salud.
- Demostración de una actitud crítica – reflexiva de su práctica.
- Comprensión de los alcances de las intervenciones de los profesionales del equipo de salud en el primer nivel de atención.

#### **Contenidos**

Los procesos Tecnológicos en el Sistema de Salud. Rol Profesional del Tecnólogo: Asociaciones, Legislación vigente, Organizaciones. Equipo de Salud: rol de Tecnólogo en Cardiología en el Equipo. Sistema de Salud: Organizaciones, niveles de intervención, Programas, Áreas Programáticas. Ética profesional.

#### **Perfil docente**

- Técnico de la Salud o Tecnólogo en Salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y/o en el Primer Nivel de Atención o en Programas vigentes Provinciales o Nacionales.
- Profesional de la salud con experiencia asistencial en Servicios de Diagnóstico y Tratamiento y/o en el Primer Nivel de Atención o en Programas vigentes Provinciales o Nacionales.

### **ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

**Carga horaria: 32 horas reloj**

## **SEGUNDO AÑO**

### **ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

#### **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD**

**Carga horaria: 64 horas reloj**

#### **Alcance de contenidos**

Este módulo aborda organizadamente los contenidos, partiendo de la problemática de los Servicios de Salud y de los Recursos Humanos que los componen. Asimismo, en la búsqueda de la mejoría de los recursos de los que se dispone, contempla los problemas de la planificación y organización de los mencionados servicios, a la vez que analiza los criterios económicos de costo-beneficio.

Posteriormente recorre los aspectos de la gestión en búsqueda de una mejor calidad de atención.

Este marco teórico le brinda al Tecnólogo en Salud la posibilidad de repensar su práctica y proponer innovaciones en su ámbito laboral, donde la heterogeneidad de los procesos en los que interviene, cobren un sentido de práctica integral, superando la fragmentación en la prestación de los Servicio de Salud.

#### **Expectativas de logro**



- Conocimiento de los modelos organizacionales de los servicios de salud
- Reconocimiento de los procesos de gestión y calidad de los servicios de salud.
- Valoración de la importancia de los procesos de gestión en la búsqueda de una mejor calidad de la atención.

#### **Contenidos**

Servicio de Salud. Estructura: Recursos Humanos. Normas y Procedimientos. Organización: Sistemas de información. Áreas comunes. Unidades de trabajo. Unidad de Gestión: Funciones. Garantía de Calidad. Concepto de calidad. La calidad en la prestación de los servicios hospitalarios. Calidad y Gestión.

#### **Perfil docente**

Profesional de la salud, con formación en Administración de Servicios de Salud.  
Administrador de Salud con experiencia asistencial en Servicio de Diagnóstico y Tratamiento.  
Licenciado en Administración de Empresas que acredite experiencia en Salud.  
Licenciado en Economía que acredite experiencia en Salud.

### **SEGURIDAD E HIGIENE**

---

**Carga horaria: 32 horas reloj**

#### **Alcance de contenidos**

La actividad profesional del Tecnólogo en Salud lo hace participe e integrante del marco legal vigente que lo sitúa desde el inicio, en los proyectos de obras y servicios, en los sistemas continuos de calidad y seguridad, en los efectos sobre el medio, por lo que deberá interpretar y minimizar los factores de riesgo desfavorables para la salud de la comunidad.

En este marco, se hace necesaria la integración de actos a favor del medio laboral con métodos de prevención en la práctica sanitaria, tanto individual como colectiva, permitiendo de este modo garantizar la mayor eficiencia y efectividad en las mismas.

#### **Expectativas de logro**

- Reconocimiento de los factores de riesgo en el ámbito laboral.
- Comprensión de la importancia de la bioseguridad y su implicancia en la protección de la salud de los trabajadores.
- Aplicación de las normas legales vigentes relativas a la Seguridad e Higiene en el trabajo.

#### **Contenidos**

Epidemiología: Puertas de entrada y vías de transmisión. Infección hospitalaria. Enfermedades transmisibles. Seguridad: Electricidad. Gas. Tóxicos. Plaguicidas. Incendio. Limpieza. Decontaminación. Desinfección y Esterilización. Residuos biopatogénicos. Señalética. marco Legal vigente. Bioseguridad: Riesgos biológicos. Grupos de Riesgo. Accidentes laborales y prevención. Distintos elementos protectores. Marco Legal vigente.

#### **Perfil docente**

Técnico en Saneamiento Ambiental o Tecnólogo en Salud Ambiental.  
Médico Epidemiólogo

### **METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

---

**Carga horaria: 64 horas reloj**

#### **Alcance de contenidos**

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Tecnólogos en Salud en aspectos conceptuales y metodológicos básicos del proceso de investigación.

Así contribuye a la comprensión del campo de investigación en salud, a partir de la incorporación de nociones epistemológicas contemporáneas, principios básicos de la epidemiología y aportes de la estadística de salud.

El módulo incorpora fundamentos de la actividad científica integrados operativamente al escenario de la práctica profesional.

Al finalizar el módulo el alumno estará en condiciones de analizar problemas inherentes a la práctica del Tecnólogo en Salud, recabar información en salud e integrar acciones investigativas como parte de su estudio o trabajo.

#### **Expectativas de logro**

- Conocimiento de los diferentes paradigmas de la investigación.
- Análisis del proceso de investigación.
- Reconocimiento de los objetivos y alcances de la investigación sobre sistemas de salud y sus objetivos.
- Valoración de las contribuciones de la epidemiología a la prevención, promoción, desarrollo de la política sanitaria y a la buena práctica profesional.
- Aplicación de procedimientos básicos de estadística de salud.

#### **Contenidos**

La problemática del conocimiento: posiciones epistemológicas contemporáneas. Niveles teórico y práctico del conocimiento científico: Investigación científica. Conocimiento científico. Investigación tecnológica. Tecnología. El proceso de investigación: Objeto. Curso de Acción. Medios. intervención profesional y proceso de investigación científica. Momentos del proceso de investigación. Tipos de Investigación. Proyecto y Diseño de investigación. Introducción a la investigación en sistemas de salud: objetivos, alcances y características. Sistemas de Información en salud: fuentes, canales y centros de información. Herramientas metodológicas aplicadas al campo de la salud. Estadísticas de Salud: conceptos y técnicas estadísticas básicas. El dato científico. Escalas de medición. Tratamiento y análisis de los datos. Introducción a la Epidemiología: naturaleza y usos de la Epidemiología. Contribuciones de la Epidemiología a la prevención, promoción, desarrollo de políticas de salud y buena práctica profesional.

#### **Perfil docente**

Médico Epidemiólogo.

Médico Sanitarista.

Profesional de la salud con especialización en Metodología de la Investigación.

Licenciado en Sociología con experiencia en salud.

### **ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

#### **BIOLOGÍA II**

---

**Carga horaria: 64 horas reloj**

#### **Alcance de contenidos**

A medida que se avanza en el conocimiento de la biología se comienza a apreciar la importancia de esta en el campo de la medicina, de la salud pública, de la agricultura, de la conservación de los recursos naturales, como así también para los estudios sociológicos, y sus contribuciones a la formulación de una filosofía de vida.

Es imposible describir y conocer las distintas formas de vida sin hacer referencia a su ambiente natural, o sea, su hábitat. Esto nos ubica frente a uno de los principales esquemas conceptuales unificadores de la biología: el hecho de que los seres vivos de una región determinada están estrechamente vinculados entre sí y con el medio en que viven. En este orden de cosas se incluye al hombre como ser biopsicosocial y ecológico.

Es por eso que los temas tratados en este módulo contribuyen a completar los contenidos propuestos en el módulo Biología I, recurriendo a la Ecología que atraviesa todos los contenidos y sirve de eje conceptual.

#### **Expectativas de logro**

- Interpretación de las contribuciones de las leyes de la herencia para la comprensión de la evolución del ser humano.
- Conocimiento de los mecanismos de defensa del cuerpo humano.
- Comprensión de la interrelación entre el hombre, el ambiente y las noxas que puedan afectar el equilibrio.
- Análisis de la relación hombre - ambiente.

#### **Contenidos**

Contribuciones de Mendel. Mutaciones. Genes y Cromosomas: Ingeniería genética y biología molecular. Química de la Herencia: el ADN, Síntesis del A.R.N, el código genético y su traducción. Aberraciones cromosómicas. Bases genéticas de la evolución: variabilidad y equilibrio. Selección natural. Respuesta inmune: Defensas no específicas y específica o adaptativa. Linfocitos B y T (Respuesta inmune humoral y celular). El cáncer y la respuesta inmune. Trasplante de órganos. Enfermedades autoinmunes: alergias e inmunodeficiencias. Aplicaciones inmunoterapéuticas: Vacunas, terapia genética e inmunidad. Microbiología: Clasificación. Bacterias, parásitos, virus y hongos. Esterilización y desinfección. Principales agentes esterilizantes y desinfectantes. Desinfección. Riesgos en el manejo de residuos biopatogénicos. Infecciones hospitalarias: concepto de infección. Infestación. Endemia. Pandemia. Concepto de Ecósfera. Biosfera. Ecosistemas. Concepto de Hábitat y Nicho Ecológico. Estructura trófica del ecosistema. Ciclos de la materia. Flujo de energía. Pirámides ecológicas. Biomas. Poblaciones y estrategias de vida. Interacciones ecológicas. Diversidad de los seres vivos. Nociones de taxonomía. El hombre y su ubicación en el medio.

#### **Perfil docente**

Profesor de Biología.

Licenciado en Biología.  
Médico especializado en Epidemiología.  
Médico

## **REGISTROS ELÉCTRICOS EN REPOSO**

---

**Carga Horaria: 128 Horas reloj**

### **Alcance de contenidos**

El Módulo comienza por introducir al alumno en el funcionamiento del aparato circulatorio, funciones y sistema de conducción, base sobre el cual se edifican las prácticas cardiológicas. Luego pretende que conozca y vincule los fundamentos de las Ciencias Físicas en que se apoya la actividad eléctrica, lo que posibilitará la comprensión y apropiación de los conceptos físicos de los distintos métodos en reposo utilizados en el diagnóstico y tratamiento en la práctica profesional, las características particulares del equipamiento y sus correspondientes generaciones.

Al finalizar el módulo el alumno estará en condiciones de realizar un adecuado desarrollo de tecnologías cardiológicas en reposo basadas en la actividad eléctrica propias de la profesión.

### **Expectativas de logro**

- Comprensión de los procesos físicos y químicos que intervienen en el funcionamiento del sistema cardiovascular.
- Comprensión de los fundamentos físicos en el desarrollo de los procesos tecnológicos cardiológicos con relación al diagnóstico por registros eléctricos.
- Utilización de los fundamentos de la física para la comprensión del proceso de producción de registros eléctricos en reposo.

### **Contenidos**

Circulación coronaria y sistémica. Ciclo cardíaco. Sistema de conducción. Registros eléctricos. Potencial de acción. Electrofisiología celular. Mecanismo de las arritmias. Registros de superficie normal: Principio del método. Equipamiento. Mantenimiento. Registro basal. Registros de superficie patológica: Hipertrofias. Sobrecargas. Trastornos de conducción. Cardiopatía isquémica. Arritmias. Registros endocavitarios normales: Intervalos. T.R.N.S.. Períodos refractarios. Equipamiento. Registros endocavitarios patológicos: Trastornos de conducción. Arritmias.TPS. Inducción de T.V. Ablación. Drogas.

Registro de promediación de señales normales: Fundamentos. Metodología. Equipamiento. Dominios. Trazados. Registro de promediación de señales patológicos: Valores patológicos. Diagnóstico en la cardiopatía coronaria.

### **Perfil docente**

Técnico en Prácticas Cardiológicas o equivalente.  
Médico cardiólogo.

## **REGISTROS ELÉCTRICOS DINÁMICOS**

---

**Carga Horaria: 96 Horas reloj**

### **Alcance de contenidos**

Este módulo recupera los contenidos basados en los fundamentos físicos del registro de la actividad eléctrica de módulos precedentes. Los mismos le posibilitan la comprensión y apropiación de los fundamentos físicos de los distintos métodos dinámicos utilizados en la práctica profesional, las características particulares del equipamiento y sus correspondientes generaciones.

Al finalizar el módulo el alumno estará en condiciones de realizar un adecuado desarrollo de tecnologías cardiológicas dinámicas basadas en la actividad eléctrica propias de la profesión.

### **Expectativas de logro**

- Comprensión de los fundamentos físicos en el desarrollo de los procesos que implican las tecnologías cardiológicas con relación al diagnóstico por registros eléctricos en situaciones dinámicas.
- Utilización de los fundamentos de la física para la comprensión del proceso de producción de registros eléctricos dinámicos.

### **Contenidos**

Registros de 24 horas normales: Holter. Área clínica. Área de análisis. Equipamiento. Registros. Variabilidad de frecuencia cardíaca. Metodología. Registros de 24 horas patológicos: Análisis del QT. Hallazgos anormales frecuentes. Arritmias. Bloqueos. ST. Aplicación y resultados en las diferentes patologías. Variabilidad FC: resultados, valor pronóstico. Registros con apremio con ejercicios normales: Fisiología del ejercicio. Metodología. Equipamiento. Consumo de oxígeno. Pruebas máximas y submáximas. Valores.

Registros con apremio con ejercicios patológicos: Esfuerzo o Ejercicio: tipos de respuestas, indicaciones, contraindicaciones, causas de detención, respuesta en las distintas cardiopatías. Registros con apremio con fármacos normales: Tilt Test. Metodología. Indicaciones. Resultados. Equipamiento. Registros con apremio con fármacos patológicos: Síncopes. Tilt Test. Positivos. Complicaciones.

#### **Perfil docente**

Técnico en Prácticas Cardiológicas o equivalente.  
Médico cardiólogo.

### **PREVENCIÓN I**

---

**Carga Horaria: 64 Horas reloj**

#### **Alcance de contenidos**

Este módulo articula con la materia Salud Pública, pretende brindar al futuro tecnólogo los conocimientos necesarios para su protección y para la prevención específica relativa a la comunidad. Su intención, también, es ofrecer al futuro tecnólogo los conocimientos y habilidades necesarias para la aplicación de las técnicas y maniobras específicas que posibiliten una respuesta adecuada de manera tal de prevenir secuelas mayores, y la recuperación final del paciente.

#### **Expectativas de logro**

- Contribución a la prevención de los riesgos a que están sujetos los pacientes cardiovasculares y la población en general.
- Aplicación de los criterios para priorización según patologías.
- Intervención oportuna en situaciones de emergencia.
- Aplicación de las habilidades adecuadas que permitan lograr una apropiada perfusión cerebral y de otros órganos nobles.

#### **Contenidos**

Prevención Pública Primaria: Epidemiología. Incidencia. Factores de riesgos. Fisiopatología de los factores de riesgo en el aparato cardiovascular. Prevención de los factores de riesgos de enfermedades cardiovasculares. Prevención Pública Individual: Protección. Elementos. Metodologías. Ataque cardíaco: definición, incidencia en la población, clínica, diagnóstico. Crisis de Stoke Adams. Fibrilación ventricular. Paro cardiorespiratorio. Métodos diagnósticos. Atención del paciente en paro. Metodología del trabajo. Posición. Masaje cardíaco externo. Asistencia respiratoria: métodos. Asistencia metabólica: drogas. Carro de paro: elementos, drogas. Cardioversión. Desfibrilación. Diagnósticos diferenciales.

#### **Perfil docente**

Técnico en Prácticas Cardiológicas o equivalente.  
Médico cardiólogo.  
Médico terapeuta  
Médico de Unidad Coronaria

### **ESPACIO DE LA PRÁCTICA**

---

**Carga Horaria: 256 Horas reloj**

#### **Alcance de contenidos**

En este Espacio de la práctica es donde se integran y aplican los contenidos propuestos en la sub-área modular de Tecnologías cardíacas. Las horas asignadas no están calculadas en función de las horas hospital sino vinculadas con la necesidad que, en este espacio, los alumnos puedan intervenir en los estudios suficientes para su aprendizaje, pudiendo hacer un proceso integral de lo que implica el mismo dejando de lado la modalidad tradicional que vincula el aprendizaje de prácticas con días de permanencia en el servicio.

La secuencia didáctica acompaña el aprendizaje de las tecnologías referentes a la actividad eléctrica, a partir de la comprensión de los conceptos desde una perspectiva de complejidad creciente. Se inscribe dentro de un ámbito con equipamientos de diferentes grados de complejidad. El futuro tecnólogo se formará, de manera tal que, no sólo se desenvolverá adecuadamente en los procedimientos que hacen al registro con que cuenta sino desarrollará la capacidad de adaptarlos a las necesidades del paciente, así como el cuidado y mantenimiento de: aparatos, personal, paciente, equipo de salud así como de la comunidad.

Se trata de concebir este espacio como una tecnología, una verdadera praxis que permita la reflexión y el análisis que le permitan al tecnólogo la apropiación de los contenidos y la amplia posibilidad de transferencia de esto de manera tal de lograr un correcto desempeño de sus tareas.

**Expectativas de logro**

- Aplicación de los fundamentos de la actividad eléctrica normal y patológica para los procesos de registro y terapéutica vinculados a los fenómenos eléctricos.
- Desarrollo de las tecnologías inherentes a la actividad eléctrica en todas sus técnicas.
- Demostración de habilidades y destrezas para la aplicación de las tecnologías específicas en el campo de la especialidad.
- Despliegue del espacio necesario para la construcción profesional a partir de la resolución de los problemas de la práctica.

Perfil docente

Técnico en Prácticas Cardiológicas o equivalente.

Médico cardiólogo.

**ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

---

---

**Carga horaria: 32 horas reloj**

**TERCER AÑO**

**ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

**INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**

---

---

**Carga horaria: 64 horas reloj**

**Alcance de contenidos**

Este módulo se orienta a preparar a los futuros Tecnólogos en Salud para la incorporación de la investigación en su práctica profesional. Así contribuye a la comprensión del campo de investigación en Servicios de Salud, a la selección de temas de investigación y a la identificación de los propios problemas del sistema de atención que surgen de la observación de la realidad.

El módulo incluye aspectos operacionales y estratégicos de las Estadísticas de Salud y de Recursos y de la Epidemiología en la Administración y Evaluación de Servicios de Salud.

**Expectativas de logro**

- Valoración de la ciencia como un modo particular de producción de conocimientos.
- Reconocimiento de la investigación en Servicios de Salud como área productora de conocimientos.
- Comprensión de los aspectos conceptuales de la metodología de la investigación en Servicios de Salud.
- Utilización de las herramientas principales de la investigación para mejorar su intervención profesional.

**Contenidos**

Análisis del proceso y del producto de investigación. Introducción a la investigación en Servicios de Salud: aspectos conceptuales, operacionales y estratégicos. Contenido, ámbitos y protagonistas de la investigación en Servicios de Salud. Metodología de la investigación en Servicios de Salud: aspectos conceptuales. Estadísticas de Salud: Variables. Indicadores más empleados en salud. Estadísticas de Recursos: procesos y resultados. Mediciones del Rendimiento y del Impacto de los Servicios. Análisis de datos: interpretación de resultados. Cuadros y Gráficos. Formas de presentación de Informes. Epidemiología en la Administración de Servicios de Salud: aspectos conceptuales. Identificación de problemas y determinación de prioridades. Factores de riesgo y problemas de medición. Epidemiología Descriptiva: aspectos conceptuales y metodológicos. Epidemiología de la utilización de servicios: aspectos operacionales. Factores determinantes del uso: Percepción, necesidad, demanda, acceso y satisfacción.

**Perfil docente**

Médico Epidemiólogo.

Médico Sanitarista.

Licenciado en Sociología con experiencia en salud.

**INGLÉS**

---

---

**Carga horaria: 96 horas reloj**

### **Alcance de contenidos**

Las exigencias actuales de la práctica de los profesionales de la salud en general, y especialmente la de los Tecnólogos en salud, requieren del conocimiento del idioma inglés en sus prácticas cotidianas.

Teniendo en cuenta que el inglés es un idioma de uso general en el mundo y en mucha bibliografía, así como los folletos con las indicaciones de funcionamiento y cuidados de aparatos e instrumental utilizados en las distintas especialidades están redactados en ese idioma, la incorporación de la capacitación del inglés en su formación, constituye entonces, una herramienta indispensable. Deberá además ser puesta al servicio de la investigación y actualización permanente, cuyo objetivo final no es otro que la optimización de la práctica profesional.

La capacitación en dicho idioma posibilita la consulta de bibliografía e intercambio con los centros extranjeros que permiten recabar la información en torno a los problemas de la práctica profesional.

### **Expectativas de logro**

- Valorar el idioma inglés como instrumento.
- Desarrollar estrategias de lectura e interpretación de textos de la especialidad a fin de lograr la lectura autónoma.
- Propiciar la reflexión sobre el lenguaje en general, sobre el idioma inglés y sobre la lengua materna en particular para una mejor comprensión del texto.
- Reconocer las relaciones semántico-programáticas dentro de la oración, entre oraciones y entre párrafos.
- Identificar estructuras y construcciones complejas del idioma inglés en textos de especialidad.
- Aplicar técnicas de traducción.

### **Contenidos**

Nivel contextual.

1. Elementos no verbales que acompañan al texto: gráficos, tablas, tipografías y otros índices textuales.
2. Elementos verbales: títulos, subtítulos, anexos, copetes autorías, fechas, lugares y de más indicadores verbales.
3. Nivel Textual

Organización del discurso en su conjunto. Elementos lingüísticos que permiten la organización del discurso y aseguran la cohesión y coherencia del texto: conectores de tipo retórico, diafóricos, indicadores temporales y espaciales, conectores lógicos, relaciones lexicales.

#### • Nivel gramatical

Análisis de frase nominal y sus componentes. Análisis de frase verbal y sus componentes. El sustantivo :género y número. Artículos definidos, indefinidos. Uso y omisión. Pronombres: personales, (subjctivos y objetivos), posesivos, reflexivos. Adjetivos posesivos. Adjetivos como modificadores del sustantivo. Determinantes: indefinidos y numerales. Caso genitivo.

Verbos "be", "have", "do": Su función como principales y auxiliares. Verbos: tiempos verbales simples y compuestos. Voz activa y pasiva. Verbos modales. Formas verbales no conjugadas, "ing", infinitivo y participio. Modo imperativo. Sujetos formales "it" y "there". Comparación de adjetivos. Estilo directo e indirecto. Inversión en el orden oracional. Estructuras elípticas.

- Estructuras sintácticas complejas.
- Estructuras de coordinación.
- Familia de palabras por derivación y composición.
- Identificación de elementos constitutivos del párrafo.
- Elementos que expresen relaciones típicas de cada disciplina: explicación, argumentación.
- Tiempos verbales en la construcción pasiva.
- Modalización: certeza, posibilidad, probabilidad, conveniencia, necesidad / obligación de proposiciones.
- Modos discursivos: exposición y argumentación (estructura básica: hipótesis, conclusión).
- Consideración especial de palabras de traducción engañosa ("fauls amis").

### **Perfil docente**

Profesor de Inglés con título oficial.

Traductor de Inglés.

### **BIOÉTICA**

---

---

**Carga horaria: 32 horas reloj**

### **Alcance de contenidos**

Este módulo se orienta a introducir a los futuros Tecnólogos en Salud en el conocimiento de las principales contribuciones de la Bioética a las ciencias de la vida y a la atención de la salud. Así contribuye a la comprensión del pensamiento ético y al reconocimiento de los problemas éticos y sociales inherentes a la dinámica propia del desarrollo tecnológico en Salud.

El módulo plantea un panorama introductorio a los problemas de la bioética contemporánea, comprendidos en los dilemas éticos al comienzo y al final de la vida, como también los dilemas éticos en genética humana, la ética de la investigación con seres humanos y particularmente, el análisis de la influencia del "mandato Tecnológico" en la atención de la salud.

Al finalizar el módulo, el alumno estará en condiciones de integrar los principios éticos y bioéticos, y los valores básicos en su formación científica, técnica y social.

### **Expectativas de logro**

- Conocimiento de la evolución de la Bioética.
- Valoración de los problemas de Bioética contemporánea.
- Significación de los conflictos bioéticos en la atención de la salud.
- Reconocimiento de las implicancias éticas que la práctica profesional le impone.

### **Contenidos**

Introducción a la problemática ética: distinción entre ética, moral, ética y ciencias sociales, ética, derecho y religión. Salvaguarda del derecho a la salud: equidad, calidad, eficiencia. Calidad de vida del paciente. Bioética: Surgimiento histórico y desarrollo de la disciplina. Principios básicos. Bioética y Biotecnología: influencia del "mandato Tecnológico" en la atención de la salud. Atención de la salud ética: los derechos de los pacientes y las obligaciones de los profesionales de la salud. El consentimiento informado. La confidencialidad. El problema de paternalismo. Consideraciones éticas en relación con la investigación en seres humanos. Dilemas éticos al comienzo de la vida: nuevas tecnologías reproductivas. Derechos reproductivos. Legislación argentina. Aplicación del consentimiento informado. Dilemas éticos al final de la vida: Trasplante y Donación de órganos y tejidos. Eutanasia. Aplicación del consentimiento informado. Dilemas éticos en genética humana. Comunicaciones en salud y bioética.

### **Perfil docente**

Profesor o Licenciado en Filosofía con especialización en Bioética.

Profesional de la salud con especialización en Ética.

## **ESPACIO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

### **REGISTRO DE IMÁGENES I**

**Carga Horaria: 64 Horas reloj**

### **Alcance de contenidos**

Este módulo brinda los fundamentos físicos de las imágenes cardíacas al mismo tiempo que nos permite el conocimiento de las herramientas básicas que hacen a su registro. Está orientado también a realizar un análisis de los conocimientos inherentes a las patologías más frecuentes abordadas por el diagnóstico por imágenes. Así, contribuye a la formación del futuro Tecnólogo facilitando la comprensión y la orientación en el desarrollo de los diferentes métodos de diagnóstico y tratamiento cardiológico.

### **Expectativas de logro**

- Caracterización de las patologías cardíacas más frecuentes.
- Conocimiento de los fundamentos físicos en que se basan las tecnologías cardiológicas.
- Aplicación de los criterios patológicos en la elección de la tecnología cardiológica apropiada.

### **Contenidos**

Registros de imágenes en reposo normales: Ultrasonido. Fundamentos. Transductores. Sistemas de registro. Ejes planos. Registros de imágenes en reposo de superficie normales: Morfología. Función.

Registros de imágenes en reposo de superficie patológicas: Cardiopatías. Valvulopatías. CIA. CIV. Registros de imágenes en reposo invasivos normales: Ecotransesofágico. Transcateter. Registros de imágenes en reposo invasivos patológicos: Complicaciones. Decontaminación. Registros de imágenes dinámicas con ejercicio normales: Equipamiento. Metodología. Lecturas. Registros de imágenes dinámicas con ejercicio patológico: Causas de detención. Cardiopatía coronaria. Registros de imágenes dinámicas con fármacos normales: Drogas. Indicaciones. Interpretaciones. Registros de imágenes dinámicas con fármacos patológicos: Complicaciones. Arritmias.

### **Perfil docente**

Médico cardiólogo.

Técnico en Prácticas Cardiológicas o equivalente.

## **REGISTRO DE IMÁGENES II**

**Carga Horaria: 32 Horas reloj**

### **Alcance de contenidos**

Este módulo pretende brindar al futuro tecnólogo los conocimientos físicos necesarios sobre la emisión de RX y su aplicación en tecnologías cardiológicas apropiadas. El abordaje de los conceptos referidos a las alteraciones presentes en las patologías más frecuentes le permitirán al alumno optimizar criterios de aplicación de su práctica en relación con la calidad.

### **Expectativas de logro**

- Conocimiento del desarrollo de los procesos tecnológicos inherentes a la aplicación de la radiología en cardiología.
- Conocimiento de los fundamentos físicos en que se basan los procesos radiológicos en cardiología.
- Reconocimiento en las imágenes radiográficas de las estructuras anatómicas cardiológicas normales y sus alteraciones.
- Conocimiento de las aplicaciones terapéuticas cardiológicas apropiadas.

### **Contenidos**

Emisión de RX de superficie normal: Silueta cardíaca. Posiciones. Emisión de RX de endocavitario normal: Sala de hemodinamia. Catéteres. Vías de acceso. Dilución de indicadores. Presiones. VM. Cateterismo. Coronariografías. Aortogramas. Emisión de RX de superficie patológicos: Valores anormales. Agrandamiento de cavidades. Emisión de RX endocavitarios patológicos: Coronariopatías. Aortogramas. Angioplastía. Valvulopatías. Complicaciones.

### **Perfil docente**

Médico cardiólogo.

Técnico en Prácticas Cardiológicas o equivalente.

Médico Hemodinamista

## **MEDICINA NUCLEAR**

**Carga Horaria: 32 Horas reloj**

### **Alcance de contenidos**

Este módulo pretende brindar al futuro tecnólogo los conocimientos físicos necesarios sobre la emisión de rayos gamma y los fenómenos magnéticos que posibilitan el desarrollo de tecnologías cardiológicas. El abordaje de los conceptos referidos a las alteraciones presentes en las patologías más frecuentes le permitirán al alumno optimizar criterios de aplicación de su práctica en relación con la calidad.

### **Expectativas de logro**

- Comprensión de los procesos tecnológicos inherentes a la utilización de rayos gamma y resonancias magnéticas nucleares.
- Reconocimiento de las patologías cardiológicas identificables a través de esta tecnología.

### **Contenidos**

Emisión de Rayos Gamma en reposo normal: Fundamentos. Consideraciones sugeridas por CNEA. Protección. Equipos. Aplicaciones. Radioisótopos. Spect. Emisión de Rayos Gamma en reposo patológico: Complicaciones. Emisión de Rayos Gamma dinámico con ejercicio normal: Metodología. Lecturas. Emisión de Rayos Gamma dinámico con ejercicio patológicos: Causas de detención. Controles. Respuestas. Emisión de Rayos Gamma dinámico farmacológico normal: Radioisótopos radioactivos. Emisión de Rayos Gamma dinámico farmacológico patológicos: Fracción de eyección y primer pasaje. Resonancia nuclear magnética normal. Principios físicos. Metodología. Protección. Equipamiento. Resonancia nuclear magnética patológico. Miocarditis. Aneurisma. Disecante de aorta. Tumores.

### **Perfil docente**

Médico especialista en cardiología nuclear.

Médico cardiólogo.

Técnico en Prácticas Cardiológicas o equivalente.

## **PREVENCIÓN II**

**Carga Horaria: 32 Horas reloj**

### **Alcance de contenidos**

Este módulo pretende brindar al futuro tecnólogo los conocimientos necesarios para



aportar a una mejor atención y recuperación del paciente con relación a las secuelas psicológicas que pudiera padecer.

**Expectativas de logro**

- Comprensión de la problemática psicológica del paciente cardiológico.
- Valoración de los componentes psicológicos en la recuperación del paciente cardiológico.

**Contenidos**

Historia mítica. Órgano religioso. Amenaza de muerte. Dependencia. Inutilidad. Invalidez. Ansiedad. Negación. Depresión. Problemas interpersonales y de conducta. Convalecencia: depresión “vuelta al hogar”.

**Perfil docente**

Lic. en Psicología.

Psiquiatra.

**ESPACIO DE LA PRÁCTICA**

**Carga Horaria: 160 Horas reloj**

**Alcance de contenidos**

En este Espacio de la práctica es donde se integran y aplican los contenidos propuestos en la sub-área modular de Tecnologías de imagen, a través de los diferentes métodos. Como se explicita en el ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE SEGUNDO AÑO, la carga horaria asignada se vincula con la necesidad de que los alumnos puedan recorrer el proceso que implica la realización de cada práctica particular, y no con la tradicional perspectiva horas hospital/prácticas.

La secuencia didáctica acompaña el aprendizaje de las tecnologías referentes a la producción de procesos cardiológicos inherentes a ecocardiogramas, medicina nuclear y resonancia nuclear magnética, a partir de la comprensión de los conceptos desde una perspectiva de complejidad creciente. Se inscribe dentro de un ámbito con equipamientos de diferentes grados de complejidad. El futuro técnico aprenderá a partir de aquí no sólo a desenvolverse con los métodos de registros con que cuente sino desarrollará la capacidad de adaptarlos a las necesidades del paciente, así como el cuidado y mantenimiento del equipo, personal, del paciente, del equipo de salud así como de la comunidad en general. Se trata de concebir este espacio como una tecnología, una verdadera praxis que facilite la reflexión y el análisis que le permitan al tecnólogo la apropiación de los contenidos y la amplia posibilidad de transferencia de esto de manera tal de lograr un correcto desempeño de sus tareas.

**Expectativas de logro**

- Integración de habilidades y destrezas para el desarrollo de los diferentes métodos diagnósticos de imagen.
- Aplicación de habilidades y destrezas en la atención de la emergencia cardiopulmonar.

**Perfil docente**

Técnico en Prácticas Cardiológicas o equivalente.

Medico Cardiólogo.

Médico especialista en Cámara Gamma.

**ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

**Carga horaria: 32 horas reloj**

**6. CUADRO DE CORRELATIVIDADES**

<b>AÑO</b>	<b>MÓDULOS</b>	<b>CORRELATIVIDADES</b>
1°	Procesos Tecnológicos en Salud II.	Procesos Tecnológicos en Salud I.
2°	Organización y Gestión de los Servicios de Salud	Salud Pública
2°	Seguridad e Higiene.	Biología II
2°	Metodología de la Investigación.	Organización y Gestión de los Servicios de Salud

2°	Biología II	Biología I.
2°	Registros Eléctricos en Reposo.	Biología I
2°	Registros Eléctricos Dinámicos.	Registros Eléctricos en Reposo.
2°	Prevención I.	Salud Pública.
3°	Registros de Imágenes I	Registros Eléctricos en Reposo.
3°	Registros de Imágenes II	Registros Eléctricos en Reposo.
3°	Medicina Nuclear.	Registros Eléctricos en Reposo .
3°	Investigación en los Servicios de Salud	Metodología de la Investigación. Informática.
3°	Prevención II	Prevención I

### **CONDICIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CARRERA DE TECNOLOGIA EN SALUD CON ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA**

#### **PARA LOS INSPECTORES DE LA ENSEÑANZA**

Previo a la autorización de apertura de la carrera, se deberá exigir a las Instituciones Educativas contar con los convenios celebrados entre estas y los establecimientos de salud, necesarios para el desarrollo del Espacio de la Práctica, según corresponda a lo indicado en el apartado Infraestructura necesaria.

No podrán autorizarse la apertura de las carreras que no cuenten con los convenios antes mencionados, a fin de garantizar el normal desarrollo de las mismas.

Los Espacios de la Formación Básica y de la Formación Específica de la carrera se desarrollarán en las instalaciones de las Instituciones Educativas, con excepción de Informática, la que podrá dictarse en otros ámbitos que garanticen la existencia y utilización del equipamiento necesario para el dictado de la misma; previa celebración del convenio pertinente.

Los Espacios de la Práctica Profesional, sólo deberán desarrollarse en los establecimientos de salud, indicados en el apartado infraestructura, según corresponda al primer año de la carrera, o al segundo y/o tercero de acuerdo con la especialidad.

Los Espacios de la Práctica estarán a cargo de los docentes designados a tal efecto, para cada uno de ellos y según la especialidad; respetando la relación docente – alumno y los perfiles docentes indicados en el documento curricular.

El desempeño de los docentes de los Espacios de la Práctica no debe superponerse con los horarios declarados por éstos en su tarea asistencial en los establecimientos de salud.

#### **PARA LOS DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Para solicitar la autorización de apertura de la carrera la institución educativa deberá establecer las necesidades de formación, de acuerdo con la realidad regional, según su ámbito de influencia, la infraestructura, equipamiento y recursos humanos disponibles.

Cada Institución Educativa deberá celebrar los convenios legales con los establecimientos de salud, que garanticen el acceso de los alumnos y docentes y el desarrollo de los diferentes espacios de las prácticas en los mismos.

Para el desarrollo del módulo de Informática se deberá contar con un aula con una computadora cada tres alumnos. Si la institución educativa no contara con dicho equipamiento deberá conveniar con alguna otra institución que cuente con dicho requerimiento.

La selección docente, deberá realizarse de acuerdo con las normas establecidas y el perfil determinado en el documento curricular

Los establecimientos de salud con los que se establezcan los convenios pertinentes deberán contar con la infraestructura y el equipamiento que se detalla a continuación para los diferentes Espacios de la Práctica de cada año y para la especialidad:

## **ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE PRIMER AÑO**

### **Infraestructura necesaria**

Unidades Sanitarias.  
Centros de salud periféricos.  
Programas vigentes Provinciales y Nacionales.  
Servicios hospitalarios.  
Otros.

## **ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA SEGUNDO AÑO**

### **Infraestructura y equipamiento necesarios**

Las prácticas en servicio deben desarrollarse en un Servicio de Cardiología que cuente con: Consultorios externos, Servicio de ergometría, Servicio de Holter y un Servicio de electrofisiología habilitados para tal fin según las condiciones reglamentarias de la provincia de Buenos Aires

Deberá contar con el siguiente Equipamiento de Cardiología: electrocardiógrafo, carro de paro, ciclo ergómetro y/o banda sin fin, grabador de holter, lectora de holter, polígrafo, fuente de ablación y equipo de rayos.

## **ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA TERCER AÑO**

### **Infraestructura y equipamiento necesarios**

Las prácticas en servicio deben desarrollarse en un servicio de Resonancia Nuclear Magnética, Servicio de ecografía y Cámara Gamma habilitados para tal fin según las condiciones reglamentarias de la provincia de Buenos Aires. Deberá contar con equipo de Resonancia Nuclear Magnética, Ecógrafo o Ecodopler color, Adaptación para ecostress y transesofágico, Equipo de Cámara Gamma y muñeco para prácticas de RCP:

## **PARA LOS DOCENTES:**

### **3.1. DESIGNACIÓN:**

Todos los perfiles docentes de la carrera, se encuentran establecidos en el documento curricular para cada uno de los módulos y de los espacios de la práctica respectivos.

Para la designación de los docentes de los módulos de los Espacios de la Formación Básica y de la Formación específica se deberán respetar la relación docente – alumnos establecida en la normativa vigente.

Para el desarrollo del módulo de Inglés, se deberá designar al docente con 32 horas en el primer cuatrimestre y 64 en el segundo.

Para el desarrollo de los módulos de Procesos Tecnológicos en Salud I y II se deberán designar dos docentes por módulo, de acuerdo a los perfiles establecidos en el documento curricular con 32 horas reloj para cada uno, combinando un docente de perfil de nivel 1 con un docente de perfil de nivel 2.

La relación docente – alumno, en los espacios de la práctica quedará definida de la siguiente manera:

## **ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE PRIMER AÑO**

La relación en éste espacio será de un (1) docente cada diez (10) alumnos.

## **ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE LA ESPECIALIDAD EN CARDIOLOGÍA SEGUNDO Y TERCER AÑO.**

La relación en éste espacio será de un (1) docente cada cinco (5) alumnos.

### **3.2. REUBICACIÓN:**

Todos los docentes con cargo titular deberán ser reubicados en aquellos módulos o espacios de la práctica conforme a los perfiles establecidos.

### **3.3. JEFE DE ÁREA Y/O COORDINADOR DE ESTUDIOS:**

La carrera contará con un Jefe de Área y/o Coordinador de Estudios, de acuerdo con la normativa vigente y las posibilidades presupuestarias. Los coordinadores reunirán a los profesores

de los respectivos módulos antes de la iniciación del cuatrimestre y por lo menos una vez al mes durante el desarrollo del curso, con el objetivo de coordinar y unificar criterios respecto al dictado de los módulos.

El coordinador de la carrera deberá:

- Prever la cantidad de servicios de salud necesarios para la realización de las prácticas.
- Tramitar la solicitud de autorización para el ingreso a los establecimientos sanitarios ante quien corresponda.
- Organizar las rotaciones de los alumnos por hospital y servicio según necesidades de formación.
- Realizar el cronograma con días y horarios de cursada en los centros de práctica; consignando comisión de alumnos y docente a cargo de los espacios de la práctica, con sede y horarios.
- Coordinar todas las actividades de la carrera, tanto en el servicio educativo como en los establecimientos de salud donde se desarrolle el espacio de la práctica.

### **3.4. ORGANIZACIÓN:**

Los módulos del Espacio de la Formación Básica de los tres años de la carrera y del área modular Ciencia y Tecnología en Salud del Espacio de la Formación Específica, son comunes para todos los alumnos, independientemente de la especialidad elegida, por lo que se deben dictar integrando todas las especialidades que se desarrollan en la institución.

Las clases que se desarrollan en los centros de las prácticas, deberán dictarse siempre ante la presencia del docente o el coordinador de estudios, a cargo del espacio de la práctica. Si por algún motivo justificado fehacientemente éste no pudiere estar presente se suspenderá la actividad y se recuperará en otra fecha.

Para la organización de los módulos y espacios de la práctica que a continuación se detallan, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

#### **ESPACIO DE LA FORMACIÓN BÁSICA**

##### **INGLÉS**

Se sugiere trabajar con textos de las ciencias de la salud y de la especialidad que corresponda. Se recomienda, para el segundo cuatrimestre, contemplar la mitad de la carga horaria para realizar talleres de traducción.

##### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Se recomienda la implementación de Seminario-Taller para propiciar la reflexión crítica sobre trabajos de investigación en sistemas de salud, localizados por los alumnos o propuestos por el docente, referidos a estudios epidemiológicos, de administración y de gestión de servicios de salud, particularmente.

Asimismo y formando parte de la estrategia metodológica, la intervención pedagógica deberá orientar el desarrollo de los procesos de identificación, selección, y enunciado de problemas de la práctica profesional y el análisis y tratamiento de la información seleccionada.

##### **INVESTIGACIÓN EN SERVICIOS DE SALUD**

Se recomienda la implementación de Talleres para propiciar instancias de problematización de la práctica del Tecnólogo en el Servicio de Salud.

El espacio del Taller permitirá la formulación de problemas y el análisis e interpretación de los datos recogidos, la construcción de escalas de medición, el tratamiento de los mismos y la presentación adecuada de los avances de las actividades investigativas realizadas.

##### **BIOÉTICA**

Se propone la implementación de Talleres de Bioética, con el objeto de realizar una tarea pedagógica integrada (Docentes, alumnos, instituciones) para reelaborar los contenidos científico – técnicos y posibilitar la integración interdisciplinaria. El Taller como instrumento pedagógico posibilitará la organización de situaciones que impliquen ofrecer al alumno la posibilidad de desarrollar actitudes reflexivas, objetivas y críticas del área del estudio- trabajo.

## **ESPACIOS DE LA PRÁCTICA**

### **ESPACIO DE LA PRÁCTICA DE PRIMER AÑO**

Se propone implementar un espacio de construcción grupal con metodología de:

Observación directa.

Aula Taller.

Talleres de reflexión.

Grupos de producción.

Otros.

### **PARA LOS ALUMNOS**

Además de los requisitos establecidos en la normativa vigente, los alumnos que cursen esta carrera deberán:

- Presentar constancia médica de aptitud psicofísica, otorgada por organismo oficial, como condición indispensable para ser inscripto.
- Cumplir con las medidas profilácticas para la inmunización de HVB, y todas aquellas que se consideren necesarias para los trabajadores de la salud.
- Cumplir con las normas de bioseguridad del centro de la práctica.
- Guardar una actitud ética respecto de los problemas de salud de los pacientes y de todos aquellos aspectos que hacen a la vida privada del sujeto.

**C.D.C.**